

Ciudad de la Costa, 17 de agosto 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 204/2017 ACTA N° 26/2017

VISTO: la realización de la reunión de Comité de Gestión Vértice Territorial Microregión 5, para el día 18 de agosto de 2017

RESULTANDO: que se viene coordinando con la Dirección General de Obras algunos trabajos a realizar en la zona.

CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 26 del 17 de agosto de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. SOLICITAR SE CONSIDERE COMO PRIORIDADES DE ESTE MUNICIPIO EL BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA ZONA DE OBRAS, PRINCIPALMENTE EN LAS CALLES DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS BARRIOS POR DONDE ADEMÁS CIRCULAN LOS CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA AFECTADA A LA OBRA, COMO POR EJEMPLO: CALLES LARRAÑAGA, SEANZ PEÑA, BUENOS AIRES, RIO URUGUAY Y CRUZ DEL SUR; ASI TAMBIÉN COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS CALLES DE LAS FERIAS VECINALES Y DEL LABORATORIO DE DIÁLISIS.
2. PRIORIZAR EL RELACIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE ESTAN TRABAJANDO EN EL TERRITORIO CON LOS VECINOS

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive name.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, consisting of a large initial 'A' followed by a name.